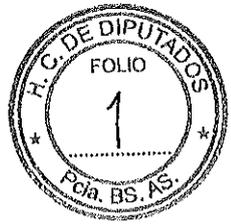




EX.PTE. D- 648.

123-24



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1.- Declárase Patrimonio Histórico Simbólico, Social, Artístico y Cultural de la provincia de Buenos Aires con el nombre de "Silla Playera de la Bristol" al sillón fabricado de modo artesanal y totalmente en mimbre, con asiento redondo y tejido, con respaldo curvo, utilizado principal y tradicionalmente en balnearios de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DÉBORA SILVINA INDARTE
DIPUTADA

Bloque Unidad Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar como Patrimonio Histórico Simbólico, Social, Artístico y Cultural de la provincia de Buenos Aires a la denominada "Silla Playera de la Bristol".

Se conoce como tal al sillón fabricado de modo artesanal y totalmente en mimbre, con asiento redondo y tejido, con respaldo curvo, utilizado principal y tradicionalmente en balnearios de la ciudad de Mar del Plata. Su imagen forma parte de la memoria colectiva y detrás de su historia hay un oficio que se ha heredado y transmitido de generación en generación.

Podemos decir que el origen del diseño es bastante incierto. Algunos sostienen que la idea del modelo está inspirada en Francia, mientras que otros de Austria o Alemania. En Europa existía una similar con curvas, pero más amplia y hecha en caña Malaca. Antiguamente la silla tenía un tamaño más grande, tipo sillón. Luego se modernizó y se hicieron más pequeñas para que fuera más fácil de manipular.

Durante años este emblema de la ciudad fue fabricada por la canastería familiar "La Obrera".

Sin lugar a dudas "La silla playera de la Bristol" es un icono de Mar del Plata, ya que su sola imagen hace referencia a la ciudad, pero sus connotaciones se extienden a la de un contexto histórico- cultural inscripto en la memoria de marplatenses y turistas.

A través de esta iniciativa creemos alentar el reconocimiento de símbolos representativos de la identidad de Mar del Plata.

Por lo expuesto solicito a mis pares, legisladoras y legisladores, que me acompañen en la aprobación de este proyecto.

DÉBORA SILVINA INDARTE
DIPUTADA
Bloque Unidad Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As